



Ayuntamiento VILLANUEVA DEL CAMPO
Plaza España, 1. 49100-Villanueva del Campo (Zamora). Tfno.980666009

COMUNICACIÓN MUNICIPAL

DEFICIENCIAS EN LA SEÑAL DE TELEVISIÓN

**El plazo para resolver incidencias
en la recepción de la TDT sin
coste para los ciudadanos**

FINALIZA EL 31 DE MAYO 2026

(De acuerdo con la Orden Ministerial¹ que regula este proceso)

Con el inicio del servicio de telefonía móvil de nueva generación (4G y 5G) en la zona, se han producido afectaciones en la recepción de televisión digital terrestre (TDT). Para solucionarlas, la entidad **LLEGA700** lleva a cabo las actuaciones técnicas necesarias en las instalaciones de recepción de los usuarios de TDT. Estas actuaciones son de **CARÁCTER GRATUITO** para los ciudadanos afectados.

Para poder atender en el centro de atención al usuario y poder resolver las incidencias, tendrán que comunicarse al

TELÉFONO GRATUITO 900 833 999.

Cualquier incidencia que surgiera **POSTERIOR** a esta fecha y quisiera solucionarse con esta entidad (LLEGA700) ya tendría coste para el usuario

¹ *Orden ETD/100/2022, de 10 de febrero de 2022, por la que se establecen las actuaciones que deben realizar los operadores prestadores de servicios de comunicaciones electrónicas móviles en la banda del dividendo digital para garantizar que la puesta en servicio de las estaciones emisoras en dicha banda no afecte a las condiciones existentes de recepción del servicio de televisión.*

Villanueva del Campo, 15 de mayo 2026